

LA VISIÓN HISTÓRICA DE DON ÁLVARO DEL PORTILLO

*Prof. Cristina Borreguero Beltrán**

1. EL PENSAMIENTO HISTÓRICO DE DON ÁLVARO A LA LUZ DE LAS ENSEÑANZAS Y EL EJEMPLO DE SAN JOSEMARÍA

En 1976, don Álvaro del Portillo y Diez de Sollano comentó cómo su propuesta de filmar las tertulias multitudinarias de los viajes de catequesis del Fundador del Opus Dei de 1972, 1974 y 1975 había logrado finalmente vencer su resistencia. Sus argumentos indican no sólo un acendrado cariño filial hacia san Josemaría, sino también un sentido claro de la historia: «si ahora que hay tantos medios para conservar la imagen del fundador, no los utilizamos, los que vengan después dirán o que no le queríamos o que éramos tontos»¹. Gracias a esta visión histórica de don Álvaro, esta y otras muchas medidas tomadas tanto en su condición de Secretario General del Opus Dei o, posteriormente, a partir del 15 de septiembre de 1975, como sucesor de san Josemaría, fueron proverbiales.

Siendo ingeniero de profesión, aquel sentido de la historia se había ido forjando en don Álvaro debido a diversas circunstancias. En primer lugar,

* Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Burgos (España).

¹ J. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo. Un hombre fiel*, Rialp, Madrid 2012, pp. 438-439.

recibió un importante legado de san Josemaría Escrivá con quien convivió durante cuarenta años. El Fundador tuvo una percepción histórica de inusitado calado que supo plasmar en muchas decisiones que al fin y a la postre se demostraron necesarias y eficaces. Por ejemplo, quiso que se guardaran aquellos objetos que constituirían en el futuro una base sólida de tradición familiar y, por lo tanto, de la historia del Opus Dei. Asimismo, supo calibrar la importancia de archivar cartas, fotos y documentos que indudablemente servirían como base documental para el conocimiento y profundización en la historia del Opus Dei. En ese mismo sentido, señaló que se redactara un sencillo diario de los acontecimientos –normalmente menudos– que ocurrían en los centros del Opus Dei. Estas medidas y otras muchas han resultado a la vuelta de más de ocho décadas muy acertadas, pues han servido para documentar la historia de la fundación y desarrollo del Opus Dei en estos más de 85 años.

No menos pertinentes fueron sus indicaciones, llenas de una visión extraordinaria de futuro, para la búsqueda y construcción de las distintas sedes centrales del Opus Dei en Roma. Cuando en febrero de 1947, san Josemaría descubrió el inmueble situado en Viale Bruno Buozzi, supo ver en aquella *villa*, embajada de Hungría ante la Santa Sede, deteriorada por la Segunda Guerra Mundial, lo que sería la sede central del Opus Dei para los siguientes lustros.

Con la misma visión de futuro, san Josemaría ofreció muchas indicaciones, llenas de realismo y acierto, para hacer lo que llamaba “la prehistoria” en los diversos países en los que fue comenzando el Opus Dei a partir de la década de los cincuenta. Junto a esta innegable visión de futuro, desplegó una clara comprensión del pasado. Comprendió, por ejemplo, que los primeros cristianos serían para los miembros del Opus Dei, la única referencia posible, el precedente único². Asimismo, en numerosas ocasiones se sirvió de ejemplos de la historia y de la literatura para ilustrar y enriquecer sus escritos, sus discursos o su predicación. Al hablar de la Universidad, san Josemaría expresó, por ejemplo, «No hay universidad propiamente en las Escuelas donde, a la transmisión de los saberes, no se una la formación enteriza de

² Para los hombres y mujeres que, por vocación divina, se fueran vinculando a la empresa sobrenatural que Dios le había hecho “ver”, la única referencia posible, el precedente único no podían ser sino los primeros cristianos. Cfr. Gonzalo REDONDO, *Un precedente único: los primeros cristianos*, en <http://www.opusdei.es/art.php?p=40581> (consultado 10 de enero de 2014). Del mismo autor: *El 2 de octubre de 1928 en la historia cultural contemporánea*, en «Anuario de Historia de la Iglesia» 11 (2002), pp. 699-741.

las personalidades jóvenes. Ya el humanismo helénico fue consciente de esta riqueza de matices»³. En ese mismo contexto universitario, san Josemaría dio una profunda lección de historia al explicar cómo: «Los nuevos Doctores son Maestros en saberes enraizados en el venero más profundo del patrimonio cultural clásico, en disciplinas cultivadas en las Universidades casi desde su mismo origen, y especialmente necesarias a los hombres de nuestro tiempo»⁴.

Una circunstancia que indudablemente debió calar profundamente en Álvaro del Portillo fue la constancia y tenacidad con que el Fundador acometió el doctorado en Derecho en plena guerra civil. Su primer proyecto sobre la ordenación de mestizos e hijos de mestizos tras el descubrimiento de América no pudo formalizarse debido a la desaparición durante la guerra civil de la documentación recopilada. Poco tiempo después encaró un nuevo tema de Tesis, también de historia del Derecho, que culminaría con el *Estudio histórico-canónico de la jurisdicción eclesiástica “nullius dioecesis” de la Ilma. Sra. Abadesa del Monasterio de Santa María La Real de Las Huelgas* (Burgos 1938). Así san Josemaría predicó con el ejemplo lo que algo más tarde pediría a todos los candidatos al sacerdocio. Efectivamente, durante la preparación para la ordenación de los tres primeros sacerdotes, el Fundador dispuso que tuvieran además de un doctorado eclesiástico, un doctorado civil. En aquel entonces no existía el doctorado en Ingeniería, y además, siendo los tres primeros sacerdotes ingenieros, quizá en algún ambiente de aquella época hubiera podido pensarse que les faltaba formación humanística y por eso los animó a hacer un doctorado en Letras⁵, sugerencia que siguieron Álvaro del Portillo y José Luis Múzquiz, ya que José María Hernández Garnica se encaminó hacia el doctorado en Ciencias. Así, pues, también se debió a san Josemaría la orientación explícita hacia el doctorado de don Álvaro.

³ Mons. Escrivá, como Gran Canciller de la Universidad de Navarra, ofreció varios discursos académicos pronunciados en Pamplona con ocasión de la investidura de Doctores *Honoris Causa* de personalidades científicas de diversos países y áreas culturales. La cita se recoge en uno de ellos: J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Formación enteriza de las personalidades jóvenes*, Discurso académico en la Universidad de Navarra con ocasión de la Investidura de varios Doctores *Honoris Causa*, Pamplona, 28 de noviembre de 1964.

⁴ J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *La Universidad ante cualquier necesidad de los hombres*, Discurso académico en la Universidad de Navarra con ocasión de la Investidura de varios Doctores *Honoris Causa*, Pamplona, 7 de octubre de 1972.

⁵ Valentín VÁZQUEZ DE PRADA, *Don Álvaro del Portillo, historiador*, en «Anuario de Historia de la Iglesia» 4 (1995), pp. 27-35.

2. LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y LA TESIS DOCTORAL EN HISTORIA: EL MARCO HISTÓRICO Y ACADÉMICO

Además del referente que supuso la profunda visión histórica de san Josemaría, don Álvaro recibió una formación específica al licenciarse en Filosofía y Letras, sección de Historia, en la Universidad de Valencia.

Durante la guerra civil, la Universidad de Madrid, había quedado absolutamente trastocada por la conversión de la Ciudad Universitaria en línea de frente y por el traslado de la mínima actividad restante a las Universidades de Valencia y, en menor medida, de Barcelona, siguiendo la mudanza de la capitalidad republicana. La conocida como Universidad Central se había convertido en poco más que una sombra de lo que había sido⁶. La actividad acabó limitándose a gestos como la impresión de papel oficial con el escudo de la República bajo el epígrafe de “Universidad de Madrid en Valencia”⁷.

Tras la guerra, la reconstrucción de la Universidad Central, y de la Universidad en general, se debió José Ibáñez Martín. El nuevo ministro de Educación, atento a una renovación de la investigación, inició su trabajo en abril de 1939 sustituyendo la Junta de Ampliación de Estudios por un nuevo organismo de investigación que cobró gran relevancia en las siguientes décadas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creado por ley de 24 de noviembre de 1939 y decreto de 10 de febrero de 1940. Al mismo año acometió la reforma universitaria, la cual se aprobaría tres años después por las inauguradas Cortes con el nombre de *Ley de Ordenación Universitaria Española (LOUE)* de 29 de julio de 1943⁸. La reforma trajo también el anuncio de próximas cátedras y así en 1940, el ministro Ibáñez Martín convocó las primeras oposiciones a cátedras o concursos de traslado después de la guerra.

⁶ C. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo. Ruptura y continuidad (1939-1951)*, Dykinson, Madrid 2002, pp. 288-291. La autora utiliza la documentación de los expedientes personales de profesores del Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Sobre esta Ley, cfr. Mariano PESET REIG, *La Ley de Ordenación Universitaria de 1943*, en J.J. CARRERAS ARES – M.Á. RUIZ CARNICER (coords.), *La Universidad Española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza 1991, pp. 125-146. Cfr., también, Y. BLASCO GIL, *La recepción en España de la Ley de ordenación universitaria de 29 de julio de 1943*, en J.M. GOERLICH PESET – Á. BLASCO PELLICER (coords.), *Trabajo, contrato y libertad: estudios jurídicos en memoria de Ignacio Albio*, Universidad de Valencia, Valencia 2010, pp. 37-49.

También en este campo, la Universidad de Valencia siguió siendo una de las más activas después de la guerra, pues hubo numerosos aspirantes a sus cátedras, entre ellos por ejemplo, Rafael Calvo Serer, quien el 3 de junio de 1942 se convertiría en un joven catedrático de esa Universidad⁹.

Para recuperar el periodo de estancamiento académico que había supuesto la contienda, se arbitró por aquellos años que los estudios pudieran realizarse en el mínimo tiempo posible. El ministro Ibáñez Martín había concedido exámenes y cursos rápidos a los excombatientes, es decir, cursos abreviados y dispensas para reanudar y facilitar los estudios suspendidos por la guerra. Los bachilleres con grado militar de oficiales no tenían que hacer el examen de ingreso en la Universidad, y los que habían realizado servicios sanitarios en el ejército podían cursar Medicina con facilidad. También a los que marcharon a Rusia con la División Azul se les dieron facilidades para acabar sus estudios¹⁰.

Aprovechando aquellas disposiciones para los estudiantes que habían interrumpido sus carreras, en abril de 1943, don Álvaro del Portillo ya ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se licenció con 29 años en Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia¹¹. Quizá su elección de aquella Universidad levantina estribara en que, al vivir en Madrid, podría ser dispensado fácilmente de acudir a clase. El 20 de abril de 1943 superó el examen correspondiente a los dos cursos comunes de Filosofía y Letras con sobresaliente y cuatro días más tarde, el 24 de abril de 1943, se presentó al examen final o examen de Licenciatura que superó también con sobresaliente¹².

⁹ Rafael Calvo Serer, que había defendido su tesis sobre *Menéndez Pelayo* en 1940, se convirtió en catedrático dos años después, el 3 de junio de 1942. Cfr. O. DÍAZ HERNÁNDEZ, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Universidad de Valencia, Valencia 2008.

¹⁰ M. PESET REIG, *Las Universidades hispanas y Europa. Apuntes históricos*, en J.R. FLECHA ANDRÉS (coord.), *El proceso de Bolonia y la enseñanza superior en Europa*, (actas del Congreso Internacional: Salamanca, 29-31 de octubre de 2007), vol. 1, Universidad Pontificia de Salamanca – Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos, 2008, pp. 15-44.

¹¹ MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 234.

¹² En la certificación académica personal expedida por la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia) de la Universidad de Madrid el 15 de octubre de 1946, se acredita que «según resulta de su expediente académico que existe en el Archivo de esta Secretaría de mi cargo, [Don Álvaro del Portillo y Díez de Sollano] en 20 de Abril de 1943 efectuó en la Universidad de Valencia el examen de conjunto de los dos Cursos de Estudios Comunes habiendo obtenido la calificación de SOBRESALIENTE; y en 24 de Abril del mismo verificó los ejercicios correspondientes al EXAMEN FINAL (o Licenciatura) mereciendo asimismo

La Ley sobre Ordenación de la Universidad Española de 1943, vigente hasta la Ley General de Educación de Villar Palasí de 1970, también trajo algunas novedades con respecto al doctorado. Permitió a las Universidades, y no sólo a la Universidad Central de Madrid, expedir el título de doctor, aunque esta disposición se fue realizando paulatinamente (1944 Madrid, 1953 Salamanca y Barcelona, a partir de 1954-55 las demás Universidades). En el artículo 21 de la LOUE se puede leer: «Todas las Universidades podrán conferir el grado de Doctor de sus diversas Facultades». Sin embargo, su disposición final y transitoria cuarta establecía que: *será preciso que el Ministerio autorice por Decreto a cada Universidad cuando estime que ha alcanzado plenamente la debida organización.*

Es decir, con la LOUE se inauguró una situación transitoria que ha sido calificada de “descentralización centralizada”: hasta que el Ministerio no estimase que una Universidad había alcanzado la debida organización –y así la autorizase a conferir el grado de doctor– las tesis sólo podían ser juzgadas en Madrid aunque las Universidades de provincias podían organizar los estudios de doctorado y en la tesis constaría la Universidad de procedencia¹³. Precisamente, cuando hacia 1953-54, las otras Universidades de España, empezando por la de Salamanca, recuperaron la capacidad de expedir títulos de doctor, la de Madrid perdió el nombre de Universidad Central, pasando a llamarse de manera oficiosa “Complutense de Madrid”.

Fue en este contexto universitario, cuando don Álvaro inició los estudios de doctorado en la Universidad Central de Madrid, todavía la única capaz de expedir títulos de doctor. Su director de tesis fue Cayetano Alcázar Molina quien, tras la correspondiente depuración, había sido rehabilitado por orden

la nota de SOBRESALIENTE». Certificación Académica Personal de Don Álvaro del Portillo y Díez de Sollano expedida por la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia) de la Universidad de Madrid, el 15 de octubre de 1946.

¹³ La disposición cuarta establecía que: «Para que pueda cumplirse lo ordenado en el artículo 21 respecto a la colación del grado de Doctor, será preciso que el Ministerio autorice por Decreto a cada Universidad cuando estime que ha alcanzado plenamente la debida organización. Entretanto, los estudios del grado de Doctor que determinen los Reglamentos podrán cursarse en todas las Universidades, siempre que en ellas estén establecidas las disciplinas necesarias. La tesis será juzgada en la Universidad de Madrid por un Tribunal de cinco Catedráticos de la disciplina objeto de la tesis, de las distintas Facultades de España. En el título se hará constar la Universidad de procedencia, la cual deberá publicar la tesis del nuevo Doctor». M. MARTÍNEZ NEIRA – J.M. PUYOL MONTERO, *El Doctorado en Derecho, 1930-1956*, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid 2008.

ministerial de 24 de enero de 1940 y trasladado por concurso a la Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de España de la Universidad de Valencia (2-10-1940). Sin embargo, no llegó a tomar posesión de esta plaza, ya que provisionalmente se le había destinado a la cátedra de Historia de España Moderna de la Universidad Central, que obtuvo en propiedad en enero de 1943, aunque la desempeñaba desde 1940. Durante los años cuarenta, Alcázar Molina desarrolló una actividad académica muy intensa en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como miembro del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y como uno de los organizadores del Instituto Jerónimo Zurita del que llegó a ser vicesecretario (1940-1944) y secretario (1945), así como director de La Escuela de Historia Moderna del CSIC, secretario de la revista *Hispania* y redactor de la *Revista de Indias* desde 1940. Entre sus numerosos discípulos destacaron grandes historiadores como Vicente Palacio Atard, José Cepeda Adán y José María Jover Zamora¹⁴.

En cuanto a los temas de investigación, en aquellas décadas estaban muy en boga en España los estudios históricos sobre los siglos más gloriosos del pasado español, la época de los Austrias, y entre ellos, los temas americanos. A la hora de la elección, don Álvaro debió buscar un proyecto que le permitiera una investigación en un tiempo razonable y pudiera acceder a la documentación con facilidad. Su propuesta de Tesis se centró en las exploraciones de las costas de California. Quizá en su elección pudieron haber influido sus raíces familiares mexicanas o las lecciones de Pedro Martínez de Saralegui, profesor en el curso de preparación al Bachillerato y autor de una recopilación de lecturas sobre la historia de la conquista de América, que llevaba por título *La Leyenda Blanca*¹⁵. Felizmente para Álvaro del Portillo, el tema elegido, aunque de gran amplitud, contaba con extensa documentación en Madrid, concretamente en la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Palacio Real, la Real Academia de la Historia, el Museo Naval, etc. Allí consultó y recopiló fondos de carácter diverso: actas de pilotos y cosmógrafos y derroteros, por una parte, y relaciones o crónicas, por otra.

¹⁴ F.J. DÍEZ DE REVENGA, *Cayetano Alcázar Molina, historiador riguroso y universitario constante*, en «Tonos Digital, Revista de estudios filológicos», N° 24 (Enero 2013).

¹⁵ Quizá las lecciones del Profesor Saralegui reforzaron de algún modo el interés por el continente americano, que ya tenía por sus raíces familiares. Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 51.

En aquellos años, el trabajo de don Álvaro fue ímprobo. Junto a los estudios conducentes al sacerdocio, la obtención de la Licenciatura y la realización de la tesis doctoral en Historia, en un tiempo record, prueban su extraordinaria capacidad de estudio y de trabajo. Pero, felizmente para don Álvaro, no iba solo en aquella singladura, le acompañaban, en primer lugar, san Josemaría Escrivá y, en segundo lugar, los otros dos ingenieros candidatos al sacerdocio.

Uno de ellos, compañero de carrera y doctorado, fue José Luis Múzquiz, quien se decidió también por la licenciatura y el doctorado en Filosofía y Letras, sección de Historia. Es fácil comprender que durante el trabajo de investigación y elaboración de sus tesis, los dos estudiantes del doctorado en Historia de América recibieran el consejo y el apoyo de Vicente Rodríguez Casado, joven catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla desde 1942, que había impulsado la creación de “Escuela de Estudios Hispano-Americanos”, siguiendo la tradición sevillana de estos estudios. En diciembre de 1943, en un viaje de san Josemaría a Sevilla, acompañado de Álvaro del Portillo y José Luis Múzquiz, ambos tuvieron largas sesiones de estudio en el Archivo de Indias con Rodríguez Casado.

Cinco días después de que se aprobara el Decreto de 29 de abril de 1944 (BOE 7 de mayo) que autorizaba a la Universidad de Madrid a expedir el título de doctor, Álvaro del Portillo pudo defender su tesis doctoral sobre “El descubrimiento de California. Las expediciones de Vizcaíno y Porter”. El tribunal, formado por Francisco Javier Sánchez Cantón, Santiago Montero Díaz, José Ferrandis Torres, Eulogio Varela y el propio director de la tesis, Cayetano Alcázar Molina (algo que en la actual legislación no es posible), le concedió la máxima calificación y premio extraordinario. Así don Álvaro obtuvo su doctorado en Filosofía y Letras –Sección de Historia– en la Universidad de Madrid¹⁶; era el 12 de mayo de 1944 y Álvaro tenía 30 años; un mes después el nuevo doctor en Filosofía y Letras sería ordenado sacerdote.

Siguiendo prácticamente la misma cronología, Múzquiz alcanzó en 1943 la licenciatura en Filosofía y Letras, sección de Historia, y el mismo día que don Álvaro, el 12 de mayo de 1944, superó el ejercicio de grado para el doctorado, con la calificación de sobresaliente. Su tesis doctoral llevó por título *El*

¹⁶ MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 234.

Conde de Chinchón, Virrey del Perú y fue publicada por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla en 1945¹⁷.

Por su parte, José María Hernández Garnica optó por el doctorado en Ciencias Naturales¹⁸. Su tesis sobre un *Estudio geológico de las sierras de Algámitas y Algodonales*, fue defendida el Madrid el 17 de enero de 1946 y aunque es inédita se publicó un extracto titulado *La estructura de la Sierra del Tablón (provincia de Sevilla)*, en la revista “Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España”, nº 17, Madrid 1947, pp. 136-152¹⁹.

3. LA REPERCUSIÓN DE LA TESIS DOCTORAL DE HISTORIA

En febrero de 1946, Álvaro del Portillo se trasladó definitivamente a Roma, y menos de un año después –en marzo de 1947– fue nombrado Secretario de la Comisión para los institutos seculares en la Sagrada Congregación de los Religiosos. Teniendo en cuenta que era un sacerdote muy joven –menos de 3 años desde la ordenación– y que llevaba muy poco tiempo en Roma, hay que concluir que en la Santa Sede captaron muy pronto que don Álvaro tenía unas dotes humanas y una preparación intelectual excepcionales.

En este contexto, se puede decir que el doctorado en Historia le “sirvió” –si cabe hablar así– como parte de su *curriculum* y, sobre todo, para afinar

¹⁷ J.L. MÚZQUIZ DE MIGUEL, *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1945, 334 p.

¹⁸ En septiembre de 1939 se matriculó en la carrera de Ciencias Naturales. Ese mismo mes se examinó de siete asignaturas, que aprobó. En el curso siguiente superó otras once asignaturas, entre las convocatorias de marzo y junio. Y en el sucesivo aprobó dos más, a pesar de haber estado convaleciente de una enfermedad y de realizar el Proyecto fin de carrera de Ingeniería de Minas. En el curso 1941/42 terminó las tres asignaturas que le faltaban, después de las convalidaciones correspondientes con la Escuela de Minas. Entre ese año y el siguiente realizó con buenas calificaciones los cursos de doctorado que concluyó el 24 de abril de 1944. Datos facilitados por Javier Medina Bayo a quien agradezco desde aquí su generosidad.

¹⁹ Hernández Garnica comenzó la tesis doctoral con el profesor Gutiérrez Ríos sobre silicatos; así lo explicaba en una carta: «Yo estoy trabajando mi Tesis también en el Instituto de Edafología, con Gutiérrez Ríos, sobre síntesis de silicatos. Si alguna vez os enteráis, por las buenas, de bibliografía, me lo dices, pero si os enteráis por casualidad». Carta de José María Hernández Garnica a José María González Barredo, Madrid, 21.VIII.1943, AGP, JHG, A349. Finalmente cambió de tema y la defendió con el título “Estudio geológico de las sierras de Algámitas y Algodonales”, Tesis doctoral inédita, Madrid 17 de enero de 1946, Universidad Complutense de Madrid, sig. T-10976, 122 p. Para este tema cfr. J.C. MARTÍN DE LA HOZ, *Roturando los caminos: Perfil biográfico de D. José María Hernández Garnica*, Palabra, Madrid 2012, nota 45.

sus dotes de investigador y de rigor científico; características que resaltarán después, a lo largo de los años, en sus trabajos al servicio de la Santa Sede y del Opus Dei y en sus abundantes publicaciones de carácter jurídico-canónico.

Al mismo tiempo, la tesis doctoral siguió su curso en el ámbito historiográfico. En la determinación de la calidad de las tesis doctorales actualmente se suele evaluar el impacto social de sus resultados, dentro del cual están las publicaciones, las aportaciones científicas a la especialidad en cuestión y el liderazgo científico de su autor.

En cuanto a las publicaciones, en febrero de 1947, la tesis doctoral de don Álvaro fue publicada por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla con el título de “Descubrimientos y exploraciones en las costas de California” y una extensión de 540 páginas. El prólogo del libro está fechado en junio de 1946. La edición alcanzó un millar de ejemplares, una cifra alta para una tesis doctoral.

Treinta y cinco años más tarde, en 1982, la tesis doctoral volvió a ser publicada, esta vez por la editorial Rialp con un título más completo: *Descubrimiento y exploraciones en las costas de California: 1532-1650*²⁰. El prólogo, fechado en Roma el 28 de marzo de ese año, señala que el objetivo de aquella nueva edición era satisfacer «los ruegos de muchos amigos que querían tener en sus manos una obra agotada hace al menos un cuarto de siglo». Se trató de «reeditar simplemente lo escrito entonces, ampliando, eso sí, las notas y aún introduciendo en el texto las variantes indispensables». En realidad, como ha escrito Valentín Vázquez de Prada, no era necesario introducir modificaciones sustanciales, pues el trabajo de investigación seguía siendo perfectamente válido a pesar de los años transcurridos²¹. Sin embargo, «la segunda edición introduce en el texto importantes novedades y amplía las notas como consecuencia de los numerosos trabajos aparecidos entre la primera y la segunda ediciones»²². Finalmente, el 4 de enero de 2007, el libro fue digitalizado y se puede encontrar en Google Books.

²⁰ Á. DEL PORTILLO, *Descubrimiento y exploraciones en las costas de California: 1532-1650*, Rialp, Madrid 1982.

²¹ Valentín VÁZQUEZ DE PRADA, *Don Álvaro del Portillo, historiador*, pp. 27-35.

²² S. BERNABEU, *Las Californias en la historiografía española (1940-1989)*, en «Revista de Indias» XLIX/187 (1989), p. 818.

En cuanto a las aportaciones a la especialidad y el liderazgo científico del autor, hablan por sí solas las numerosas citas o referencias que el libro ha recibido, lo que significa que sigue estando plenamente vigente en el mundo académico, y últimamente en el mundo de internet, en un gran número de páginas web dedicadas a la etimología, la historia y la geografía de California.

Por poner sólo algunos ejemplos, cuando se habla de la etimología del término California, la opinión de del Portillo es insustituible. Por ejemplo, en una página web se resume que «La solución al enigma del nombre de California fue publicada en Abril de 1862 por el literato norteamericano Edgar Everett Hale. Un estudio más reciente de esta cuestión –ameno y documentado– es el de Álvaro del Portillo Díez de Sollano en su obra “Descubrimientos y Exploraciones en las costas de California, 1532-1650” (Madrid, 1947; 2ª edición 1982, pp. 113-141)»²³. También la Wikipedia, para el término California, cita en la Bibliografía a Portillo y Díaz de Sollano, Álvaro del, (1982) *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California* (1532-1650). Incluso se reproducen en internet páginas enteras del libro por el interés de sus comentarios. Este es el caso del texto siguiente:

«A un español le resulta duro creer que el ambiente de todos aquellos expedicionarios estuviera tan cargado de esa sensiblera fantasmagoría y ridícula ilusión que había de llevarlos a admitir la existencia real de las más o menos ingeniosas invenciones de romanceros y juglares. Y, por otra parte, un historiador está seguro de que tal ambiente no existió –al menos con esas características– en torno a California. Basta con ojear las relaciones que los apéndices de este libro reproducen. En ellas habrá a veces ignorancia, a veces incluso imaginación. Delirios, nunca»²⁴.

En cuanto a las citas científicas, valgan tres ejemplos actuales. En el libro de Mariano Fazio Fernández, *La América ingenua: breve historia del descubrimiento, conquista y evangelización de América* (Ediciones Dunken, 1996, 218 páginas) se cita el libro de don Álvaro en varias ocasiones, utilizando las afirmaciones y apreciaciones ciertamente jugosas del autor. Por ejemplo en la página 12 se lee: «El Imperio español con sus grandes concepciones y sus flacas realidades fue una estructura de largo aliento» y en la página 135, «No

²³ <http://etimologias.dechile.net/?California> (consultada 20 de enero de 2014).

²⁴ <http://barricadaletrahispanic.blogspot.com.es/2011/09/suenos-de-maravilla-los-conquistadores.html> (consultada 21 de enero de 2014).

fue, según Álvaro del Portillo, la mente obnubilada de los conquistadores sedientos de oro lo que bautizó estas tierras antes de conocerlas con un nombre novelesco, sino el sarcasmo español al comprobar que el territorio carecía de riquezas y que los mitos quedaban relegados al país de la imaginación». Más recientemente, en 2012, Salvador Bernabéu Albert en su artículo “El abogado Gemelli: memoria viajera y cultura letrada”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 1, Sevilla, enero-junio, pp. 233-252, cita a del Portillo como el máximo especialista en los viajes de Vizcaíno. También en el trabajo de Araceli González Vázquez, “Aprovechamiento de los recursos acuáticos en California y Alaska: cazadores-recolectores en las fuentes escritas de los siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Nivel cero: revista del grupo arqueológico Attica*, 2000, la autora cita y utiliza los documentos que don Álvaro juzgó importantes sobre los viajes de Vizcaíno y Porter y, por ello, adjuntó como anexos.

CONCLUSIONES

En definitiva, el profundo sentido histórico de san Josemaría, junto con la Licenciatura en Filosofía y Letras, así como la realización y defensa de la tesis doctoral imprimieron en don Álvaro el modo de pensar característico de los historiadores, por su manera de interpretar el pasado, describir el presente y atisbar el futuro que se puede rastrear en sus escritos y enseñanzas.

Aunque Álvaro del Portillo dedicó un periodo de tiempo no muy largo a la licenciatura y doctorado en Historia, fue, sin embargo, suficiente para dotarle de lo que comúnmente llamamos características de un gran humanista con un sentido muy concreto y una visión de la historia.

En aquellos años de la década de los 40, la disciplina histórica gozaba de un gran prestigio a nivel académico y social y la investigación se orientaba hacia el periodo más álgido de la historia de España, la época de los Austrias, incluidos los temas americanistas. Su director de Tesis, Cayetano Alcázar Molina, fue uno de los más ilustres catedráticos de Historia de España Moderna de aquellos años. Pero no hay que olvidar la contribución y estímulo que supuso para el doctorando, la ayuda incondicional de Vicente Rodríguez Casado, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla, y la de sus otros dos compañeros en el camino del doctorado: don José Luis Múzquiz y don José María Hernández de Garnica.

Finalmente, la tesis doctoral “El descubrimiento de California: Las expediciones de Vizcaíno y Porter” tuvo varias ediciones y las numerosas citas y referencias al libro que persisten en la actualidad explican por sí solas el ancho surco historiográfico que abrió dicha investigación.

En 1948 don Álvaro se doctoró en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Santo Tomás con la máxima calificación y el 22 de abril de 1965 pudo alcanzar el grado de Doctor-Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, puesto que unos años antes, en 1957, la legislación universitaria española había introducido este grado también en las carreras técnicas, que previamente no existía²⁵. Su tesis presentada el 24 de marzo de 1965 llevaba por título “Proyecto de modernización de un puente metálico antiguo” y fue ampliamente valorada por el tribunal calificador²⁶.

Cuando desde la perspectiva de más de medio siglo –exactamente 70 años desde que defendió su tesis doctoral en Historia– se observa su trayectoria académica, se percibe en don Álvaro aquella sabiduría histórica del que con toda sencillez puede llegar a decir: yo lo que he intentado ha sido comprender. Una sabiduría donde se integran muy diferentes parcelas del saber, que le permitió llegar, como escribió Eduardo Molano, a «una síntesis viva de disciplinas humanísticas y técnicas, nada frecuente en una época cultural tan fragmentada como la nuestra. Para él, el “currículum” no fue un simple adorno académico, sino que tuvo oportunidad de ejercer la profesión de Ingeniero durante algunos años, y su formación humanística encontró amplio campo de experimentación y cultivo en los diversos avatares que la Providencia deparó a su vida»²⁷.

²⁵ *Ley de Ordenación de Enseñanzas Técnicas*, 20 de julio de 1957, publicada en el BOE el 22 de julio de 1957. Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 406.

²⁶ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 407.

²⁷ E. MOLANO, *In Memoriam Mons. Álvaro del Portillo*, en «*Ius Canonicum*» xxxiv, nº 67 (1994), pp. 11-22.